



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"

DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209



| | | |
|--|------------------------------------|------------------------------|
| LUGAR Y FECHA | ZACATECOLUCA, 19 DE MARZO DEL 2020 | Nº ORDEN DE COMPRA: 056/2020 |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | NIT |
| NOMBRE DE LA EMPRESA: TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA DIRECCION: COL. SANTA TERESA PJE ARAUJO Nº 119 SAN SALVADOR TELEFONOS DE LA EMPRESA :2284-4352/7001-9950 CORREO ELECTRONICO: ventas.disesa@gmail.com CONTACTO: ANA TUTILA CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA: NATURAL NACIONAL CLASIFICACION DE EMPRESA: PEQUENA EMPRESA | | |

LINEA: 01-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION
 CONCEPTO DE LA COMPRA: MATERIALES NO METALICO Y PRODUCTOS DERIVADOS
 SOLICITUD Nº: 010/2020
 CIFRADO PRESUPUESTARIO Nº 2020-3212-3-01-01-21-1-54111

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO POR UACI
EL DIA: 19 MAY 2020

| CANTIDAD ADJUDICADA | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------------------------|------------------|---|-----------------|-------------|
| 6 | MT3 | REGLON Nº 1 CODIGO: 70208125 SOLICITA: ARENA DE RIO (0 MINA) OFRECEN ARENA DE RIO (0 MINA) | \$16.75 | \$100.50 |
| 162 | C/U | REGLON Nº 2 CODIGO: 70208130 SOLICITA: BLOQUE DE CONCRETO DE 10 X 20 X 40 CENTIMETROS OFRECEN BLOQUE DE CONCRETO GRIS DE 10X 20X 40 CM MARCA: S/M | \$0.69 | \$111.78 |
| 200 | C/U | REGLON Nº 3 CODIGO: 70208110 SOLICITA: CELOSÍA DE VIDRIO NEVADO DE 1 METRO OFRECEN CELOSIA DE VIDRIO NEVADO DE 1 METRO | \$1.25 | \$250.00 |
| 10 | C/U | REGLON Nº 4 CODIGO: 70208119 SOLICITA: CEMENTO PARA PISO CERAMICO, BOLSA DE 20 KILOGRAMOS OFRECEN CEMENTO PARA PISO CERAMICO . BOLSA DE 20 KILOGRAMOS PISO SOBRE PISO | \$9.02 | \$90.20 |
| 30 | C/U | REGLON Nº 5 CODIGO: 70208120 SOLICITA: CEMENTO PORTLAND, BOLSA DE 42.5 KILOGRAMOS OFRECEN CEMENTO PORTLAND, BOLSA DE 42.5 KILOGRAMOS | \$9.50 | \$285.00 |
| 15 | C/U | REGLON Nº 7 CODIGO: 70212763 SOLICITA: LIJA PARA AGUA No. 100, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA AGUA Nº 100 NORTON PLIEGO | \$0.38 | \$5.70 |
| 15 | C/U | REGLON Nº 8 CODIGO: 70212765 SOLICITA: LIJA PARA AGUA No. 150, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA AGUA Nº 150 NORTON PLIEGO | \$0.35 | \$5.25 |

| | | | | |
|----|-----|--|--------|--------|
| 15 | C/U | REGLON N° 10 CODIGO: 70212770 SOLICITA: LIJA PARA AGUA No. 400, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA AGUA N° 400 NORTON PLIEGO | \$0.35 | \$5.25 |
| 15 | C/U | REGLON N° 11 CODIGO: 70212762 SOLICITA: LIJA PARA AGUA No. 80, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA AGUA N° 80 NORTON PLIEGO | \$0.38 | \$5.70 |
| 15 | C/U | REGLON N° 12 CODIGO: 70212750 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO NO. 100, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 100 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 13 CODIGO: 70212749 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO NO. 120, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 120 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 14 CODIGO: 70212751 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO NO. 150, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 150 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 15 CODIGO: 70212753 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO NO. 180, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 180 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 16 CODIGO: 70212752 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO NO. 220, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 220 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 18 CODIGO: 70212745 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO No. 50, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 50 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 19 CODIGO: 70212748 SOLICITA: LIJA PARA HIERRO No. 80, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA HIERRO N° 80 NORTON PLIEGO | \$0.54 | \$8.10 |
| 15 | C/U | REGLON N° 20 CODIGO: 70210360 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 100, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N° 100 NORTON PLIEGO | \$0.30 | \$4.50 |
| 15 | C/U | REGLON N° 21 CODIGO: 70210362 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 150, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N 150 NORTON PLIEGO | \$0.30 | \$4.50 |

| | | | | |
|----|-----|--|--------|---------|
| 15 | C/U | REGLON N° 22 CODIGO: 70210363 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 180, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N° 180 NORTON PLIEGO | \$0.30 | \$4.50 |
| 15 | C/U | REGLON N° 25 CODIGO: 70210356 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 36, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N° 36 NORTON PLIEGO | \$0.40 | \$6.00 |
| 15 | C/U | REGLON N° 26 CODIGO: 70210357 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 50, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N° 50 NORTON PLIEGO | \$0.40 | \$6.00 |
| 15 | C/U | REGLON N° 27 CODIGO: 70210359 SOLICITA: LIJA PARA MADERA No. 80, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA MADERA N° 80 NORTON PLIEGO | \$0.35 | \$5.25 |
| 15 | C/U | REGLON N° 29 CODIGO: 70212780 SOLICITA: LIJA PARA TABLA ROCA No. 80, PLIEGO OFRECEN LIJA PARA TABLA ROCA N° 80 PLIEGO 3M | \$1.00 | \$15.00 |
| 50 | C/U | REGLON N° 30 CODIGO: 70208134 SOLICITA: SOLERA DE CONCRETO 10X20X10 CENTIMETROS OFRECEN SOLERA GRIS 10 X20 X40 | \$0.75 | \$37.50 |

TOTAL..... \$999.33

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 33/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

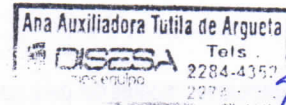
OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL, LAS FACTURAS (DUPLICADO CLIENTE Y TRES FOTOCOPIAS) DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268.
La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. EL HOSPITAL, delegará en al JEFE DE MANTENIMIENTO objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra

HORARIO DE ENTREGA: 8:00AM A 12:00 MD FECHA DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA



Dr. William Antonio Fernandez Rodriguez
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA
CONTRATANTE



TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA
CONTRATISTA

Nº DUI:

NOMBRE: Rodolfo Alexander Carranza Henriquez

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

- UAC: 1 ORIGINAL
- UFI: 2 ORIGINALES + 2 COPIAS
- GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL
- PROVEEDOR: 1 ORIGINAL
- LAIP: 1 ORIGINAL
- ADMINISTRADOR: 1 COPIA
- ELABORO: KARLITA IGLESIAS

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA... Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- 2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables